

**21**

**La Profesión de Economista en el Perú (\*)**

**Boletín "El Economista"; Lima, noviembre de 1982- enero de 1983**

**E**l ocho de abril se celebra el “Día del Economista” en nuestro país. Hace dieciocho años, específicamente, el 08 de abril de 1965, se promulgó la Ley No. 15488, también conocida como la “Ley del Economista”, la que –desde entonces– viene normando el ejercicio de nuestra profesión.

El gremio de economistas está cumpliendo, pues, su mayoría de edad, pero la profesión todavía no ha alcanzado un nivel de desarrollo adecuado a las necesidades del país.

En la actualidad, sin embargo, la gravedad de los problemas económicos exige una mayor presencia del economista, y así como corresponde al especialista médico la conservación y el restablecimiento de la salud de su paciente, es el economista el encargado de asumir la difícil tarea de lograr la estabilidad económica y contrarrestar problemas como los de la inflación, recesión y desempleo.

### **La preferencia por la economía**

La Ley No. 15488 establece claramente que la profesión del economista sólo puede ser ejercida por personas que tengan título profesional universitario y estén debidamente colegiados (Artículos 1º y 2º).

Pero ¿cuál es el grado de correspondencia de esta disposición con la realidad? Para responder a esta pregunta nos hemos remitido a las estadísticas disponibles de la Comisión Nacional Interuniversitaria (CONAI), las que cubren el período 1970-1980.

Así, teniendo en cuenta el número de matriculados en 1980 en nuestras universidades, encontramos que la profesión de economista es la segunda en preferencia después de la de contabilidad. En dicho año estudiaban economía 22,046 alumnos debidamente registrados lo que significa cerca del 9 por ciento del total de matriculados a nivel universitario (Ver: Cuadro No.1).

Teniendo en cuenta el indicador mencionado, la preferencia por la profesión de economista se ha incrementado de manera sustantiva en las últimas dos décadas. El número de alumnos en esta disciplina aumentó de 322 en 1960 a 6,626 en 1970 y poco más que se triplicó hacia el año 1980.

Inclusive la economía goza actualmente de una mayor preferencia frente a otras importantes profesiones liberales, tales como educación, derecho, administración, medicina o las distintas especialidades de ingeniería.

Esta creciente “popularidad” de la profesión de economista se aprecia también en las estadísticas de postulantes a las universidades del país. En 1980, el número de postulantes

que se registraron en la especialidad de economía fue de 14,915, lo que la ubica en el tercer lugar después de contabilidad y derecho.

Las razones que explican ésta favorable acogida son diversas e incluyen aspectos tales como la mayor difusión de la especialidad al interior de las universidades, el mejoramiento del nivel del currículum, la “imagen” que ha ido adquiriendo la profesión, expectativas de atractivos niveles de ingresos, entre otros.

Pero, la razón más importante es, a nuestro juicio, **que lo económico es cada vez más importante en la vida cotidiana**. Hoy muchos más quieren ser economistas porque hay actualmente una mayor necesidad de entender los problemas económicos y de solucionarlos.

### **La brecha entre el estudiante y el titulado**

Pero no todos los alumnos matriculados en economía culminan satisfactoriamente sus estudios; muy pocos se gradúan (bachillerato) y un número aún menor es el que obtiene su título profesional.

En efecto, entre 1975 y 1980, en las universidades del país, se registró un ingreso promedio de alrededor de 4,000 nuevos estudiantes de economía por año. El número de matriculados, sin embargo, no se incrementó en igual proporción, lo que revela una importante deserción en los primeros años de estudio (Ver: Cuadros Nos. 2A y 2B).

Durante el mismo período, el número de graduados (bachillerato) ascendió a 6,442, lo que significa que, en promedio anual, apenas el 5.5% del total de matriculados obtiene el grado académico de bachiller en economía.

Las cifras más reveladoras se refieren al número de titulados. Entre 1975 y 1980, obtuvieron el título profesional de economista 1,267 bachilleres, lo que representa, en promedio anual, el 17.4% del total de graduados, y, apenas el 1% del total de matriculados.

Expresándolo de otra manera: en promedio de cada 100 matriculados en la especialidad de economía, en un año, apenas 6 se gradúan y sólo 1 obtiene el título profesional.

El problema se agrava aún más por la constatación de evidentes diferencias en el nivel de formación académica con que las distintas universidades del país preparan al futuro economista.

No es novedad, por cierto, la existencia de programas de economía de muy baja calidad (en algunas universidades nacionales y particulares), los efectos negativos que ha producido la implementación del “bachillerato automático”, y, la proliferación de pseudo-instituciones de

asesoría o consultoría que, abiertamente (ofrecen sus servicios por periódico) se dedican a plagiar y a redactar tesis o trabajos de investigación de economía, a costos elevadísimos, los que luego son presentados como suyos por los ocasionales “clientes” quienes –por su deficiente formación o simplemente por desidia- encuentran que es la única manera de obtener el grado académico o el título profesional.

Estas “prácticas” hacen daño al prestigio de la profesión y perjudican a aquellos estudiantes –los hay muchos- que sí han logrado alcanzar el título de economista, luego de muchos años de estudio y sacrificio.

De otro lado, es necesario dar un tratamiento especial a aquellos estudiantes que han seguido cursos de postgrado en el extranjero (ya sea de maestría o de doctorado) y que, sin embargo, no tienen el título profesional de economista.

### **La importancia de la colegiación**

Retomando lo señalado por la “Ley del Economista”, la disposición que señala que sólo podrán ejercer aquéllos que tengan título profesional universitario y estén colegiados, en la práctica, no se cumple a cabalidad. Y es necesario que, gradualmente, se vaya produciendo una mayor presencia de economistas colegiados en el quehacer económico del país.

Pero, para que ello suceda no sólo debe incrementarse el número de colegiados (los miembros hábiles del Colegio de Economistas de Lima, por ejemplo, son sólo poco más de 1,500), sino que deben también hacerse grandes esfuerzos para superar la brecha actualmente existente entre egresados y titulados y aumentar el número de éstos últimos, mejorar el nivel de formación académica del futuro profesional, desterrar las instituciones que se dedican a negociar con las tesis y, principalmente, mejorar la actual Ley del Economista, adaptándola a las nuevas necesidades de la profesión.

El fortalecimiento del gremio de economistas es pues requisito fundamental para poder lograr un mejor tratamiento del profesional economista en el mercado de trabajo, pero también para poder cumplir con el importante papel que a los economistas les corresponde en la lucha contra el subdesarrollo en nuestro país.

## Cuadro No. 1

### Las Diez Profesiones de mayor Preferencia en la Universidad Peruana: 1980 (\*\*)

---

Especialidades	No. de Matriculados	(%)
Contabilidad	35,542	12.7
Economía	22,046	8.6
Educación	16,584	6.4
Derecho	16,412	6.4
Administración	16,073	6.2
Medicina Humana	9,881	3.8
Ing. Industrial	8,334	3.2
Ing. Civil	8,028	3.1
Agronomía	7,735	3.0
Ing. Química	6,875	2.7
<u>Sub total:</u>	<u>144,510</u>	<u>56.1</u>
<u>Total de Matriculados</u>	<u>257,220</u>	<u>100.0</u>

---

(\*\*) Elaborado por el autor en base a información obtenida de la Comisión Nacional interuniversitaria (CONAI).

## Cuadro No. 2.A

### La Profesión de Economía en la Universidad Peruana: 1970-1977 (\*\*)

(En número de personas y porcentajes)

Indicadores	1970	1975	1976	1977
No. de Postulantes	2,137	14,952	14,314	16,440
(% del total)	(3.3)	(10.5)	(10.2)	(9.6)
No. de Ingresados	1,030	4,354	3,483	3,613
(% del total)	(4.3)	(10.3)	(9.8)	(10.0)
No. de Matriculados	6,626	20,302	17,644	18,209
(% del total)	(6.1)	(11.2)	(9.0)	(9.2)
No. de Graduados	443	520	658	832
(% del total)	(8.9)	(6.4)	(7.6)	(8.8)
No. de Titulados	70	180	146	175
(% del total)	(1.5)	(2.9)	(2.8)	(3.3)

(\*\*) Elaborado por el autor en base a información obtenida de la Comisión nacional Interuniversitaria (CONAI)

## Cuadro No. 2.B

### La Profesión de Economía en la Universidad Peruana: 1978-1980 (\*\*)

(En número de personas y porcentajes)

Indicadores	1978	1979	1980
No. de Postulantes	14,167	13,289	14,915
(% del total)	(8.2)	(6.5)	(6.2)
No. de Ingresados	3,888	4,144	5,303
(% del total)	(10.0)	(9.1)	(9.0)
No. de Matriculados	19,140	20,111	22,046
(% del total)	(9.2)	(9.0)	(9.0)
No. de Graduados	2,060	1,242	1,130
(% del total)	(13.8)	(9.5)	(8.2)
No. de Titulados	203	244	319
(% del total)	(3.4)	(3.3)	(3.6)

(\*\*) Elaborado por el autor en base a información obtenida de la Comisión nacional Interuniversitaria (CONAI)

(\*) Artículo publicado en "El Economista", Boletín Informativo del Colegio de Economistas de Lima; Volumen I, No. 04; Lima, noviembre de 1982- enero de 1983; Páginas 02-03.